

## V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1048

### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «LA VERDAD»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor Tesorero, Paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, los dividendos pasivos que se especifican, advirtiéndoles que si después de quince días del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivo su descubier- to, se procederá a la caducidad de sus respectivas participaciones, de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mi- neras.

#### Accionistas; participación; importe

Doña María y doña Teresa Cobacho Jorquera; 0,3334; 1.676.

Don Antonio Ferrer Pérez; 2,0000; 10.054.

Doña Josefa Jorquera Hernández; 0,3333; 1.675.

Doña María Jorquera Hernández; 0,3333; 1.674.

Don Pedro Jorquera Hernández; 1,5000; 7.541.

Don Carlos Matas Martí; 1,0000; 5.027.

Aprobados en las Juntas Generales Ordinarias celebradas en 18-5-1984, 7-5-1985, 5-5-1986 y 12-5-1987.

El Tesorero.—Sociedad Minera y Me- talúrgica de Peñarroya-España, S.A.

Número 1045

### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «SAN BUENAVENTURA»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor Tesorero, Paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, los dividendos pasivos que se especifican, advirtiéndoles que si después de quince

días del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivo su descubier- to, se procederá a la caducidad de sus respectivas participaciones, de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mi- neras.

#### Accionistas; participación; importe

Hros. de doña María Asensio Cantó; 6,3333; 6.320.

Hros. de don Bartolomé Spottorno; 3,5000; 3.494.

Aprobados en Juntas Generales Ordi- narias de 14 de mayo de 1986 y 18 de mayo de 1987.

El Presidente-Tesorero.—Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya- España, S.A.

Número 1047

### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «BUENA FE»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continua- ción, para que hagan efectivo en el do- micilio del señor Tesorero, Paseo de Al- fonso XIII, número 16, de Cartagena, los dividendos pasivos que se especifican, advirtiéndoles que si después de quince días del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivo su descubier- to, se procederá a la caducidad de sus respectivas participaciones, de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mi- neras.

#### Accionistas; participación; importe

Don Enrique González Villazón; 0,3125; 513.

Doña María González Villazón; 2,9583; 4.847.

Doña Purificación López Hilla; 0,2500; 409.

Don José María Peñafiel Martínez; 0,0833; 136.

Don Juan Peñafiel Martínez; 0,0833; 136.

Don Enrique Villazón López; 0,0834; 137.

Aprobados en Junta General Ordina- ria de 13 de mayo de 1986 y 18 de mayo de 1987.

El Tesorero.—Sociedad Minera y Me- talúrgica de Peñarroya España, S.A.

Número 1046

### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «LA ESPERANZA»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continua- ción, para que hagan efectivo en el do- micilio del señor Tesorero, Paseo de Al- fonso XIII, número 16, de Cartagena, los dividendos pasivos que se especifican, advirtiéndoles que si después de quince días del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivo su descubier- to, se procederá a la caducidad de sus respectivas participaciones, de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mi- neras.

#### Accionistas; participación; importe

Don Pedro Gascón Moranchel; 2,6666; 8.711.

Aprobados en las Juntas Generales Ordinarias de 17-5-1984, 6-5-1985, 2-5-1986 y 11-5-1987.

El Tesorero.—Sociedad Minera y Me- talúrgica de Peñarroya España, S.A.

#### Sociedades Especiales Mineras «La Verdad», «San Buenaventura», «Buena Fe» y «La Esperanza»

#### Corrección de error de oficio

En los anuncios aparecidos en el «Bo- letín Oficial de la Región de Murcia» nú- mero 27 de fecha 3-2-88 figura como re- querimiento por «primera vez», cuando debía decir «segunda vez», ya que el pri- mero fue publicado en el «Boletín Ofi- cial de la Región de Murcia» número 14 de fecha 19-1-88.